REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPATA CUNDINAMARCA
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Julio (16) dieciséis de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: Ejecutivo Singular 2021-00006
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandado: MISAEL EDUARDO MURCIA ALFONSO

Teniendo en cuenta la sustitución de PODER presentado por parte de la doctora JESSICA PEREZ MORENO, este Despacho Judicial **DISPONE:**

RECONOZCASELE personería jurídica para actuar a la doctora EVELYN PIEDRAHITA ALARCON, en representación de la entidad demandante BANCO DE BOGOTA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 074 Hoy 19-JULIO-2021
El Secretario,
ONALDO JOSE FREITE OROZCO